

# Alexis de Tocqueville y la tradición liberal\*

## Alexis de Tocqueville and the liberal tradition

Recibido: 6 de septiembre de 2008 - Revisado: 10 de octubre de 2008 - Aceptado: 12 de octubre de 2008

Constanza Mazzina\*\*

### Resumen

El presente escrito busca rastrear en el pensamiento de Alexis de Tocqueville sus aportes a la tradición liberal, entendiendo que ésta se ha formado a lo largo de los siglos a través del aporte intelectual de diversos pensadores que contribuyeron cada uno a dar forma y consolidar el andamiaje teórico que hoy conocemos como “liberalismo”.

### Palabras clave

Tocqueville. Liberalismo. Democracia. Despotismo. Libertad.

### Abstract

The article tries to find inside Tocqueville's thought his contributions to the liberal tradition, understanding that this tradition has been growing from time to time, thanks to the contribution of different persons, each one has contributed to give shape and to consolidate what now we call and know as “liberalism”.

### Key words

Tocqueville. Liberalism. Democracy. Despotism. Freedom.

---

\* Artículo de Reflexión.

\*\* Constanza Mazzina es licenciada y profesora en Relaciones Internacionales (USAL – Argentina)- Master en Economía y Ciencias Políticas (ESEADE – Argentina). Actualmente es investigadora de la Fundación Friedrich A. von Hayek. Correo electrónico: c\_mazzina@hayek.org.ar

## Introducción

El liberalismo clásico intentó dar solución a los problemas del ejercicio del poder emanados de la atribución del monopolio de la fuerza al Estado. La pregunta es ¿cómo hacer para que quien posea el monopolio de la fuerza no la utilice para invadir ámbitos que le están vedados? El liberalismo clásico se encontró ante el desafío de cómo limitar el poder. Las respuestas que surgieron para evitar los abusos de la autoridad apuntaron a fragmentar, separar, dividir, el poder de los gobernantes y a otorgar defensas y protección a los gobernados. Ante esta premisa, inscribimos y señalamos los aportes de Alexis de Tocqueville: ¿cuáles son los mecanismos, los recursos, los pilares, que el pensador francés encontró para preservar la libertad, cuáles son los baluartes contra el despotismo? ¿Cuáles son los muros de contención contra la concentración del poder o la expansión del poder central a expensas del individuo? Nuestro autor responde que:

Hay dos medios de disminuir el poder de la autoridad en una nación. Consiste el primero en debilitar el poder en su principio mismo privando a la sociedad del derecho o de la facultad de defenderse en ciertos casos. Debilitar la autoridad de esta manera es, en general, lo que se llama en Europa establecer la libertad. Hay un segundo medio de disminuir la acción de la autoridad: no consiste éste en quitar a la sociedad algunos de sus derechos o paralizar sus esfuerzos, sino en repartir el uso de sus poderes entre varios manos, en multiplicar los funcionarios atribuyendo a cada uno de ellos todo el poder que requiere para ejecutar aquello que se le encomienda (...) Así dividida, la autoridad se hace menos arrolladora y peligrosa, pero no se destruye (1984, p. 86).

## Tocqueville: entre el Liberalismo y el Republicanismo

Diversos autores han reconocido en Tocqueville un autor que resume y expresa dos corrientes de

pensamiento: la Liberal y la Republicana, mejor dicho, liberalismo y republicanismismo. La primera, la tradición liberal, comienza por preguntarse de qué manera el gobierno debe tratar a sus ciudadanos, el republicanismismo, por su parte, se interroga por los modos en que los ciudadanos pueden alcanzar su autogobierno (Gargarella, 1999).

Comencemos por señalar la postura de Natalio Botana, en su libro *La Tradición Republicana* (Botana, 2005), en su prólogo:

los grandes emblemas republicanos –la libertad y la igualdad- tomaron al principio la virtud como campo de experiencia, mas tarde se desplazaron hacia el territorio de los derechos delimitados por el Estado, luego sirvieron de acicate para impulsar transformaciones materiales y, por fin, los dos términos abrazaron la idea, según escribió Raymond Aron, “de que el hombre se encuentra él mismo en el mundo histórico porque él es su creador, y que, simultáneamente, este mundo exterior se encuentra reintroducido, introyectado en la conciencia del observador”. Hay pues en este retrato de la tradición republicana (...) un discurso de la virtud, un discurso del poder del Estado, un discurso de la riqueza y un discurso sobre la historia (p. 12).

Destaca Botana que la democracia de Tocqueville está situada en el centro del trayecto entre la *república de la virtud* y la *república del interés*. Tocqueville pretende –según Botana– enlazar dos términos que se suponían irreconciliables: el sacrificio por la virtud y la ventaja del interés. El interés bien entendido sería por consiguiente un freno que les enseña a los ciudadanos a transferir parte de su vida privada a la esfera de lo público, sin la cual no hay comunidad posible. El individualismo hace estéril al ciudadano y de esta represión en un mismo sujeto de su condición ciudadana en aras del exclusivo interés del habitante puede derivarse un futuro sombrío. Cuando se comienza a socavar la legitimidad democrática, el individualismo, a la

larga, socava las libertades individuales. Sin recaer en la visión espartana del ciudadano consagrado por entero a la voluntad general, el sujeto que participa en una democracia no debe abdicar del mínimo de virtud contenida en el interés bien entendido.

Por otro lado, Helena Béjar en su libro *El corazón de la república*, se pregunta qué es el republicanismo. Para esta autora, el republicanismo habla de la “virtud como amor a la patria y (entiende) la ciudadanía como una profunda fraternidad.” (Béjar 2000, p. 12) Luego agrega que:

la médula del republicanismo es la virtud, un apasionado sentimiento moral que sostiene a la Ciudad y que el poder público debe alimentar. Frente al distanciamiento liberal, la psicología republicana está hecha de cercanía, de una voluntad colectiva de pertenencia a una comunidad que se experimenta como propia. Según la tradición de la virtud, las instituciones pueden forjar buenos ciudadanos que contribuyen a crear leyes apropiadas que, a su vez, redundan en buenas costumbres. (...) La virtud es el ímpetu del ciudadano dispuesto a contribuir activamente en la construcción de una esfera pública autorrealizadora (Béjar, 2000, p. 15).

Por su parte, el liberalismo descansa en el individuo. En este sentido, “gobierno y sociedad son agregados que los individuos fundan. (...) Asimismo brilla por su ausencia la idea de comunidad, ya la natural, ya la política, que defiende el republicanismo.” (Béjar, 2000, p. 13)

¿Qué lugar ocupa Tocqueville en esta tradición? Para la autora, es él “quien sitúa en su justo lugar qué queda de la república en la democracia, paradigma social y político de los nuevos tiempos.” (Béjar, 2000, p. 13) También señala que con él, el republicanismo cívico se abre a la *modernidad* y que el análisis de Tocqueville sobre las comunas americanas “ejemplifica el complejo tránsito de la virtud al

interés e ilumina el paso desde una noción de comunidad política (...) a una social (...).” (Béjar, 2000, p. 119).

Por su parte, Daniel Cohn (2000) indica que :

los grandes cambios que Tocqueville percibe e intenta retratar se refieren a una sociedad atravesada de punta a punta no por la virtud, que une a los hombres y los hace trascender su ámbito privado, sino por el interés, que los separa y los impele siempre de vuelta hacia su mundo personal. En las nuevas circunstancias, de poco valdría invocar el republicanismo clásico como solución. Tocqueville tiene más afinidades con la posición republicana que con el *laissez-faire* (o, dadas las peculiaridades de su modo de pensar, tal vez fuese mejor decir que no concibe uno sin referencia al otro). Para hacer frente a este problema, se valió de un recurso de gran audacia intelectual. Retomó el tema del interés, pero para proyectar en el interior de esta misma noción su exigencia de moderación, de autogobierno, de impulso regulado. Crea así una figura paradójica a primera vista: el interés bien comprendido, en el que conviven el impulso dirigido hacia sí mismo y la contención teniendo en vista a los demás. “*Concibo una sociedad en la que todos, contemplando la ley como obra suya, la amen y se sometan a ella sin esfuerzo; (...) Gozando cada uno de sus derechos, y estando seguro de conservarlos, así es como se establece entre todas las clases sociales una viril confianza y un sentimiento de condescendencia recíproca, tan distante del orgullo como de la bajeza. Conocedor de sus verdaderos intereses, el pueblo comprenderá que, para aprovechar los bienes de la sociedad, es necesario someterse a sus cargas. La asociación libre de los ciudadanos podría reemplazar entonces al poder individual de los nobles, y el Estado se hallaría cubierto*

*contra la tiranía y contra el libertinaje.* Este pasaje se encuentra ya en 1835 en la introducción del autor a la *Democracia en América*. (Cohn, 2000, p. 260).

Por otro lado, Mariano Grondona (1986, pp. 84-85) afirma que Tocqueville “representa un pensador egregio y típico del ‘liberalismo a la defensiva’. La esperanza de Tocqueville es salvar la idea de la libertad frente al predominio inminente de la igualdad, que es el nuevo ideal de su tiempo. (...) Tocqueville reacciona preguntándose cómo se puede salvar la libertad ante la inevitable igualdad. (...) Tocqueville es un liberal resignado.”

En estas líneas no nos adentraremos ni profundizaremos en esta actual discusión, sino que en las próximas páginas haremos referencia a los aportes específicos del autor en la construcción del pensamiento que hoy conocemos como “liberalismo”. Baste señalar, tal como lo ha expresado el Dr. Alberto Benegas Lynch (2003), que de Tocqueville invitó a estar atento a las intromisiones de los estados sobre las libertades antes de que se completen.

## Los aportes de Tocqueville a la tradición liberal

En las siguientes páginas abordaremos los aportes concretos del pensamiento de Tocqueville para la tradición liberal. Desde la perspectiva adoptada, Tocqueville ha contribuido en la identificación y construcción de diversos muros de contención a la expansión y potencial uso arbitrario del poder. Según Grondona (1986):

Lo que descubre Tocqueville en Estados Unidos como nuevos apoyos de la libertad, como ‘prótesis’ institucionales que allí reimplantan la diversidad salvadora de la libertad (...) es el **federalismo, la proliferación de las asociaciones voluntarias y la libertad de prensa**. Estas son las instituciones en las que más insiste Tocqueville (p. 88).

Raymond Aron (1996, p. 263) sostiene que:

la “tesis de Tocqueville es (...) la siguiente: la libertad no puede fundarse sobre la desigualdad, por lo tanto debe afirmarse sobre la realidad democrática de la igualdad de condiciones, y salvaguardarse mediante instituciones cuyo modelo ha creído hallar en Estados Unidos.

Estos “diques de contención” arman la estructura argumental sobre la que desarrollaremos las sucesivas páginas de esta presentación.

## Sobre la (des)centralización

*“¡Centralización, centralización: máscara neutra y moderna de la servidumbre! ¡Asfixia mortal de esa libertad cuyo culto profesa Tocqueville!”*

J.J. Chevallier (2006, p. 225)

Al momento de caracterizar el centralismo, Tocqueville hace una distinción entre centralismo *gubernativo* y centralismo *administrativo*. El primero queda definido como aquel ejercicio del poder que se ocupa de las cuestiones que son de interés común a toda la nación –dictado de leyes, relaciones con pueblos extranjeros, etc.-. El segundo, en cambio, refiere a cuestiones vinculadas con los intereses particulares de las provincias o las comunas. Cuando estudia las características particulares de los dos tipos de centralización, el autor que analizamos destaca la importancia que tiene para la grandeza de una nación la centralización gubernativa: no se puede concebir que una nación acierte a vivir y sobre todo a prosperar sin una fuerte centralización gubernamental (Botana, 2005). Por otra parte, al referirse a la centralización administrativa, si bien destaca su importancia en momentos específicos –combate, guerra -, la considera insuficiente para asegurar la prosperidad durable de un pueblo.

En esta clasificación la *centralización administrativa* encarna en el pensamiento

tocquevilliano el mayor peligro para la democracia ya que hacia ella tienden *naturalmente* los gobiernos democráticos. La única forma de evitar esta tendencia es a través del arte de asociación. Después de adentrarnos en el tema del despotismo, veremos cuáles son y cómo operan los muros de contención contra el despotismo, y ahí volveremos sobre el tema del asociacionismo.

## Sobre el Despotismo

El principal peligro que se cierne, según Tocqueville, sobre toda democracia es el de la caída en el despotismo. Cómo puede ello suceder, es el tema recurrente de la totalidad de su obra y su estudio sobre la Democracia. Toda ella investiga el juego entre las nociones de igualdad y libertad, así como entre sus aplicaciones en la vida política y en los acontecimientos decisivos para la historia moderna que fueron la Revolución Norteamericana, la Revolución Francesa y la Revolución de 1848 (Barceló, 1985). Tocqueville al hablar del tipo de despotismo<sup>2</sup> que deberían temer las naciones democráticas lo hace con estas palabras:

(...) Absoluto, minucioso, regular, advertido y benigno, se asemejaría al poder paterno, si como él tuviese por objeto preparar a los hombres para la edad viril; pero, al contrario, no trata sino de fijarlos irrevocablemente en la infancia (...) provee a su seguridad y a sus necesidades, facilita sus placeres, conduce sus principales negocios, dirige su industria, arregla sus sucesiones, divide sus herencias y se lamenta de no poder evitarles el trabajo de pensar y la pena de vivir (1984, p. 265).

Creo que si el despotismo se estableciera en las naciones democráticas contemporáneas, tendría otras características; sería más amplio y más benigno, y degradaría a los hombres sin atormentarlos (1984, p. 265).

Este es un nuevo tipo de despotismo, de una especie completamente nueva. Despotismo de “tutores más que de tiranos” dirá Chevallier (2006: 226).

La centralización, a la que hemos hecho referencia en el apartado anterior, representada

en la figura del “despotismo dulce” -caracterizado por la apatía generalizada, por ciudadanos que no actúan ni piensan<sup>3</sup>-, supera en peligrosidad el mal de la “tiranía de la mayoría”- caracterizada por una sociedad civil tumultuosa y movilizadora. De esta manera el despotismo profundiza y hace más fuerte la tendencia que nace del y con el individualismo de volcar a los hombres a ocuparse únicamente de sus intereses particulares, levantando barreras entre ellos y promoviendo la indiferencia general. Desde aquí, la relación con el individualismo:

El despotismo, medroso por naturaleza, ve en el aislamiento de los hombres la mayor garantía de su propia duración, por lo que dedica a ello sus mayores esfuerzos. No hay vicio del corazón humano que le agrade tanto como el egoísmo; un déspota perdona fácilmente a los gobernadores su falta de afecto, con tal de que tampoco se estimen entre sí. No les pide su ayuda para conducir el estado; le basta con que no pretendan dirigirlo ellos. Llama turbulentos e inquietos a los que tratan de unir sus fuerzas para la común prosperidad, y, cambiando el sentido natural de las palabras, denomina buenos ciudadanos a los que se encierran por entero en sí mismos.

Así, los vicios del despotismo son precisamente aquellos que favorecen la igualdad. Estas dos cosas se complementan y se sostienen mutuamente de una manera funesta.

La igualdad sitúa a los hombres unos al lado de otros sin un lazo común que les sujete. El despotismo alza barreras entre ellos y los separa. Aquella les predispone a no ocuparse de sus semejantes, y éste viene a hacer de la indiferencia una especie de virtud pública. (p. 92).

La igualdad representa el elemento constitutivo de una democracia; más aún, es el rasgo que caracteriza a la modernidad. Frente a tal estado de cosas, el deseo de añadir a la vida política el factor libertad da origen a las revoluciones democráticas. Con todo, aún en las democracias, la nostalgia de la igualdad supera con creces a la aspiración a la libertad, de modo que esta última puede llegar a ser gustosamente sacrificada con vistas a preservar la vigencia

irrestringida de la primera. En tales circunstancias, la democracia tiende a hacerse despótica y amenaza someter a los ciudadanos a una forma de sujeción que puede llegar a ser más avasalladora y total que la ejercida por los monarcas absolutos del pasado. Frente a esta situación aparece la respuesta que encuentra Tocqueville:

Por mi parte, afirmo que para combatir los males que puede producir la igualdad, sólo hay un remedio eficaz: la libertad política (1984, p. 95).

(...) Los americanos han combatido con la libertad el individualismo propio de la igualdad, y lo han vencido.

Los legisladores de América pensaron que, para curar una enfermedad tan natural al cuerpo social en tiempos democráticos, y tan funesta, no bastaba otorgar a la nación entera una representación de sí misma, sino que además de esto convenía que cada parte del territorio tuviese su propia vida política, a fin de que todos los ciudadanos vieran hasta el infinito las ocasiones de obrar conjuntamente y sintieran a diario su dependencia recíproca.

(...) Difícilmente se aparta a un hombre de sí mismo para interesarle en el destino de todo el estado, porque percibe mal la influencia que la suerte del estado ejercerá en la suya propia. Pero si se trata de abrir un camino a través de sus tierras, al momento se dará cuenta de que hay una relación entre ese pequeño asunto público y sus más importantes asuntos privados, de forma que descubrirá, sin necesidad de ayuda, el estrecho lazo que une aquí el interés particular con el general.

Así pues, al encargar a los ciudadanos la administración de esos pequeños asuntos, se les interesa en el bien público y se les muestra la necesidad constante que tienen los unos de los otros para producirlo, mejor que entregándoles el gobierno de los grandes.

(... ) Las instituciones libres que poseen los habitantes de los Estados Unidos, y los derechos políticos de que tanto uso hacen, recuerdan a cada ciudadano continuamente y de mil modos diferentes que vive en una sociedad. A cada momento les llevan a pensar que tanto el deber

como el interés de los hombres consisten en hacerse útiles a sus semejantes. Y como no tiene algún motivo específico para odiarlos, puesto que no es jamás ni su esclavo ni su amo, su corazón se inclina fácilmente a la benevolencia. Los ciudadanos se ocupan primeramente del interés general por necesidad, y luego por conveniencia; lo que era cálculo se convierte en costumbre, y a fuerza de laborar por el bien de sus conciudadanos, acaban adquiriendo el hábito y el gusto de servirlos (1984, pp. 94-95).

Tocqueville distingue a este despotismo del poder que hubieran podido ejercer los Cesares y los Emperadores ya que en ambos, si bien el poder quedaba concentrado en manos del soberano, nunca alcanzaba los pormenores de la vida social ni de la existencia individual:

me parece seguro que en épocas de saber y de igualdad como las nuestras, los soberanos lograrán reunir más fácilmente todos los poderes públicos en sus manos y penetrar en el dominio de los intereses privados más habitual y profundamente de lo que haya podido hacerlo ningún soberano en la Antigüedad (pp. 265-266).

Este nuevo despotismo deja de lado el cuerpo de los ciudadanos para ocuparse directamente de su alma. Al mismo tiempo que atomiza la sociedad civil se inmiscuye en los pormenores de la vida cotidiana de los individuos en las sociedades democráticas:

La presión (a la) que están amenazados los pueblos democráticos no se parece a nada de lo que ha precedido en el mundo y que nuestros contemporáneos ni siquiera recordarían su imagen (...) Después de haber tomado así alternativamente entre sus poderosas manos a cada individuo y de haberlo formado a su antojo, el soberano extiende sus brazos sobre la sociedad entera y cubre su superficie de un enjambre de leyes complicadas, minuciosas y uniformes, a través de las cuales los espíritus más raros y las almas más vigorosas no pueden abrirse paso y adelantarse a la muchedumbre: no destruye las voluntades, pero las ablanda, las somete y las dirige; obliga raras veces a obrar, pero se opone incesantemente a que se obre; no destruye, pero impide crear; no tiraniza,

pero oprime; mortifica, embrutece extingue, debilita y reduce, en fin a cada nación a un rebaño de animales tímidos e industriosos, cuyo pastor es el gobernante (...) (1984, pp. 268-269).

Nuestro siguiente punto será entonces abordar la importancia de la experiencia local, del auto-gobierno en el pensamiento del autor y cómo esto se va fomentando y construyendo los muros de contención al despotismo.

### **Sobre la importancia del gobierno local**

Como destaca Helena Béjar, “lector de los Padres Fundadores norteamericanos, Tocqueville sigue literalmente a Jefferson cuando observa que la *commune*, el *township* jeffersoniano, el condado y el estado son las tres unidades en orden de complejidad creciente de la actividad política.” (Béjar, 2000, p. 121) Thomas Jefferson había escrito -en una nota para Samuel Kercheval, el 12 de julio de 1816, texto conocido como *Reforma de la Constitución de Virginia*- sobre la importancia de los municipios, asignándoles el papel de principio vital de los gobiernos. Los papeles Federalistas hicieron también eco de esta idea convirtiéndolos en partes constituyentes de la soberanía nacional, con representación en el Senado.

Tocqueville, en efecto, nos dirá:

(...) Las libertades locales, que hacen que un gran número de ciudadanos valoren el afecto de sus amigos y allegados, empujan sin cesar a los hombres unos hacia otros, pese a las tendencias aisladoras, al forzarles a ayudarse mutuamente (1984, p. 94)

Este auto-gobierno, o como dice Manent, el *self-government* nace en las pequeñas comunidades y fuerza a los hombres a aprender el arte de la asociación y de la vida pública<sup>4</sup>:

(...) es en el municipio donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones municipales son a la libertad lo que las escuelas primarias a la ciencia; ellas son las que la ponen al alcance del

pueblo; les hacen gustar de su uso pacífico y lo habitúan de servirse de ella. Sin instituciones municipales, una nación puede darse un gobierno libre, pero carecerá del espíritu de la libertad. Pasiones fugaces, intereses del momento o el azar de las circunstancias pueden darle formas aparentes de independencia; pero el despotismo, arrinconado en el fondo del cuerpo social, tarde o temprano reaparece en la superficie. (...) En las naciones donde reina el dogma de la soberanía del pueblo, cada individuo participa igualmente en la soberanía y en el gobierno del estado. (...) la vida política surgió del seno mismo de los municipios; casi podría decirse que en su origen cada uno de ellos era una nación independiente. (...) (1984, p. 75).

En este interés por la vida pública, en este ejercicio de libertad política, Tocqueville encuentra no solamente la respuesta indispensable al individualismo atomista que puede provenir de la igualdad, sino también una herramienta fundamental para luchar contra el peso de la opinión “de las masas”. Únicamente la libertad política hace que los hombres “salgan de sí mismos” para vivir en un mundo común y con un destino compartido. Los municipios operan como una escuela de participación y, al mismo tiempo, son ellos los que hacen posible el ejercicio de la libertad política.

El autogobierno no es para Tocqueville un mero dispositivo constitucional, sino la propia forma política propia de la libertad. En él no sólo se sostienen las instituciones libres, sino que también se realiza el propio aprendizaje de la libertad. Ahí se crean hombres de carácter independiente que, no estando sometidos a nadie para regir su vida, tampoco entregan a un poder externo, por más benigno y tutelar que sea, la gestión de los negocios públicos locales y la elección de sus representantes en los niveles estatales y nacionales del poder. Chevallier señala que las instituciones provinciales o municipales son por excelencia las instituciones libres, Tocqueville siente hacia ellas tanto amor como odio reserva para la centralización (2006, p. 228). Esta experiencia contribuye (en) y construye la formación de ciudadanos libres y soberanos. De acuerdo a Pierre Manent, el “dogma de la

soberanía del pueblo exige que todo hombre sólo se obedezca a sí mismo o a su representante. La única condición de esta obediencia, la única legítima, es que el hombre sea absolutamente independiente”. (1990, p. 254).

“Los grandes principios políticos que rigen hoy la sociedad americana, han nacido y se han desarrollado en el estado; de esto no cabe duda. Es, pues, el conocimiento del estado lo que nos da la clave del resto.

(...) La vida política o administrativa se halla concentrada en tres focos de acción que se podrían comparar con los diversos centros nerviosos que mueven el cuerpo humano.

En primer lugar se halla el municipio, viene luego el condado, y por último el estado.

No es sin razón por lo que examino en primer lugar el municipio. El municipio es la única asociación tan identificada con la naturaleza, que allá donde hay hombres reunidos se forma espontáneamente un municipio.

(...) Entre todas las libertades, la de los municipios, que se instala tan difícilmente, es también la más expuesta a las invasiones del poder. Entregadas a sí mismas, las instituciones municipales no podrán luchar contra un gobierno emprendedor y fuerte; para defenderse con éxito, es preciso que hayan alcanzado su máximo desarrollo y se hayan mezclado a las ideas y a los hábitos nacionales. Así, en tanto que la libertad municipal no se haya introducido en las costumbres, es fácil destruirla, y no puede entrar en las costumbres sin antes haber subsistido largo tiempo en las leyes.

La libertad municipal escapa, pues, por así decirlo, al esfuerzo del hombre. Por eso, rara vez se crea; es como si naciera de ella misma. Se desarrolla casi en secreto en el seno de una sociedad semibárbara. La acción continua de las leyes y de las costumbres, las circunstancias y, sobre todo, el tiempo, son los que logran consolidarla. Puede decirse que entre todas las naciones del continente europeo no hay ni una sola que la conozca (pp. 74-75).

Y más adelante agrega, con fuerza emotiva, estas palabras:

“(…) Una democracia sin instituciones provinciales no posee ninguna garantía contra semejantes males. ¿Cómo podría soportar la libertad en las cosas grandes una multitud que no ha aprendido a servirse de ella en las pequeñas? ¿Cómo resistir a la tiranía en un país en el que el poder de los individuos es débil, y no les une en un conjunto ningún interés común?

Los que temen el libertinaje y los que temen el poder absoluto, deben, pues, desear por igual el desarrollo gradual de las libertades provinciales. (...) (p. 76).

Para continuar con su argumentación, nos detendremos a continuación sobre un aspecto ya esbozado por el autor en párrafos precedentes: al lado del gobierno local es imprescindible una vasta y rica vida asociativa: la experiencia asociativa de los norteamericanos.

## Sobre el Asociacionismo

En el corazón de la preocupación de Tocqueville por las sociedades democráticas está la cuestión de cómo mantener juntos a hombres libres sin que su independencia se convierta en indiferencia. Por cierto, si la “nueva ciencia de la política” es llamada a “educar a la democracia” y “educar en la democracia” una de sus metas ciertamente será el aprendizaje del lo que él designa como el “arte de la asociación”. Podemos encontrar en el curso de su argumentación una cierta analogía, un paralelismo o relación de dependencia mutua entre el interés y su adecuada comprensión por un lado, y el individualismo y las asociaciones civiles por el otro. En ambos casos se trata de una prevención contra el egoísmo, una prevención contra el desinterés rotundo y completo. Tocqueville visualiza de algún modo que la apatía completa por el repliegue individual tiene consecuencias nefastas en y para la vida democrática. Ese egoísmo sólo se corrige mediante la participación voluntaria en los negocios públicos, jamás por la imposición de un gobierno centralizado. Esto resulta un aprendizaje fundamental que tiene valor en la actualidad: el interés por la cosa pública no se impone verticalmente, debe nacer desde y en los propios ciudadanos.



En las memorias que escribió para su uso personal después de 1848, Tocqueville hizo explícita la idea de que la libertad se había tornado “la pasión de toda mi vida”. Ella consiste en una “libertad moderada, regular, contenida por las creencias, las costumbres y las leyes”. Sin el arte de la asociación (espontáneo en las sociedades aristocráticas, pero que debe ser creado en las sociedades democráticas) nada de eso es posible. Pues es de ella que se puede esperar el doble aprendizaje de la libertad civil: la energía, la iniciativa, la confianza en las fuerzas propias por un lado, el autogobierno por el otro. Y autogobierno significa una mezcla de la capacidad de hacer valer los derechos y la voluntad de uno, con la capacidad de contener los propios impulsos. Tocqueville saca partido, en este punto, del significado propio del término: participar por cuenta propia del gobierno y gobernarse a sí mismo.

El habitante de los Estados Unidos aprende al nacer que tiene que apoyarse en sí mismo para luchar contra los males y dificultades de la vida; no echa sobre la autoridad social más que una mirada desconfiada e inquieta, y no apela a su poder más que cuando no tiene otro remedio (...) En los Estados Unidos los individuos se asocian con fines de seguridad pública, de comercio y de industria, de moral y de religión. No hay nada que la voluntad humana desespere de lograr por medio de la libre acción del poder colectivo de los individuos.

(...) La asociación reúne en un haz los esfuerzos de los espíritus divergentes, y los impulsa con vigor hacia un fin claramente indicado por ella. En nuestra época, la libertad de asociación se ha convertido en una garantía necesaria contra la tiranía de la mayoría (...)

La omnipotencia de la mayoría me parece un peligro tan grande para las repúblicas americanas, que el arriesgado medio de que se valen para limitarlo constituye, en mi opinión, un bien.

Expresaré aquí un pensamiento que recordará lo que he dicho en otro lugar al hablar de las libertades municipales: no hay país donde la asociaciones sean más necesarias para impedir el despotismo de los partidos o la arbitrariedad del

príncipe, que aquél cuyo estado social es democrático. En las naciones aristocráticas, los cuerpos sociales secundarios forman asociaciones naturales que frenan los abusos de poder. En los países donde no existen tales asociaciones, si los particulares no pueden crear artificial y momentáneamente algo semejante no veo ningún otro dique que oponer a la tiranía, y un gran pueblo puede ser oprimido impunemente por un puñado de facciones o por un hombre (p. 196).

En esta línea, Chevallier (2006, p. 229) señala que así como las sociedades aristocráticas tienen la noción de cuerpos intermedios o cuerpos secundarios que se interponen entre el estado y los individuos, la sociedad que visita Tocqueville tiene esa misma noción en el espíritu asociativo: después de las libertades locales nada parece más necesario que las asociaciones libres.

### Sobre la Libertad de Prensa

Alexis de Tocqueville admitía que la libertad de prensa era indispensable para el funcionamiento de una sociedad democrática:

(...) Cuánto más observo la independencia de la prensa en sus principales efectos, más me convenzo de que en los tiempos modernos la independencia de la prensa es el elemento capital y, por así decirlo, constitutivo de la libertad. Todo pueblo que quiera conservar su libertad tiene, pues, derecho a exigir que se la respete a toda costa (...) (p. 195).

Sin embargo, como señala Aron (1996, p. 270), cree que la libertad de prensa tiene inconvenientes porque los periódicos se inclinan a abusar de ella. Pero agrega que hay un solo régimen peor que la licencia del periodismo y es la supresión de dicha licencia. En las sociedades modernas, afirma Aron, la libertad total es preferible a la supresión total de esa libertad. Es así, que la defensa y fortalecimiento de una prensa libre contribuye en el armado, sostenimiento y defensa de la libertad, configura uno de los ladrillos del muro que Tocqueville levanta para evitar la degradación de la democracia en el despotismo.

## Sobre la Libertad

Este apartado representa la síntesis y el núcleo central de la presentación que hasta aquí hemos hecho del autor. En cierto sentido, condensa y representa una síntesis de lo expuesto:

Nunca se repetirá bastante que nada hay más fecundo en maravillas que el arte de ser libre; pero nada asimismo tan duro como el aprendizaje de la libertad. No sucede igual con el despotismo. El despotismo se presenta a menudo como el reparador de todos los males; es el apoyo del derecho justo, el sostén de los oprimidos y el sostén del orden. Los pueblos se adormecen en el seno de la prosperidad momentánea que produce, y cuando se despiertan son miserables. La libertad, por el contrario, nace de ordinario entre tormentas, se establece trabajosamente y con discordias civiles, y sólo cuando ya es vieja se pueden conocer sus beneficios.

(...) Por lo demás, el pueblo americano no sólo obedece a la ley por ser ésta obra suya, sino también porque puede cambiarla si le perjudica; primero se somete a ella como un mal que él mismo se ha impuesto, y después como a un mal pasajero. (...) Estoy persuadido de que si el despotismo llegara alguna vez a establecerse en América, encontraría más dificultades en vencer los hábitos creados por la libertad que en superar el amor mismo a la libertad. (pp. 242-246).

La noción de libertad es clave en el pensamiento de Alexis de Tocqueville. La pasión<sup>5</sup> por la libertad es una particularidad de los estados democráticos que, si bien no es la predominante, se vuelve fundamental para evitar que estos estados democráticos devengan en despotismos: el contraveneno de la igualdad es la libertad (Chevallier 2006, p. 227). Tocqueville señala un desenlace posible de aquella sociedad democrática igualitaria: esta sociedad puede devenir en la libertad o en la esclavitud de los hombres. Dicho en otros términos, el *estado democrático* puede “confirmarse” como democrático o puede transformarse en un “despotismo suave” o “dulce” en donde los hombres son llevados a “no pensar”. Estos desenlaces posibles de la democracia dependen fundamentalmente de la relación entre

la igualdad y la libertad. En la libertad Tocqueville encuentra, dentro de la democracia, el remedio para evitar el camino hacia la servidumbre. Esta libertad política nació en el momento en que las condiciones comenzaban a igualarse y como consecuencia de esta igualdad misma.

Tocqueville define dos acepciones posibles de libertad. En la primera, la caracteriza como un privilegio perteneciente a un hombre o a una clase determinada, se trata de una noción aristocrática de libertad. La segunda, en cambio, queda constituida como un derecho común. Se trata de una noción democrática, basada en la idea de que todo individuo, y por extensión todo pueblo, tiene derecho a dirigir sus propios actos.

En la Libertad Política, Tocqueville encuentra la solución a los males que devienen de la igualdad y logra así escapar a ese gran peligro para la democracia encarnado por el despotismo “dulce”. En este marco la libertad política encarna el único medio eficaz para combatir los males producidos por la igualdad. Solamente la libertad política puede, en la lógica de pensamiento toquevilliano, sustraer a los individuos de su aislamiento y de su apatía política y forzarlos a vivir en comunidad unos con otros volcando sus intereses hacia la cosa pública.

Al mismo tiempo permite la construcción de diques de contención que protegen a los individuos del poder central. Estos “diques” están representados por las instituciones libres, en particular las de nivel local. Es así que la libertad es entendida como un *hacer política*, como un *actuar político* sin el cual no es posible concebir la democracia. La contraparte del no hacer política, del repliegue del individuo sobre su más absoluto egoísmo es lo que permite y abre paso a la llegada del despotismo. Sobre este punto, reflexionaremos en las próximas líneas, trayendo a colación aquel famoso discurso de otro liberal francés del S. XIX: Benjamin Constant.

La libertad queda concebida como el arte de la democracia, mientras que la igualdad

constituye su naturaleza. Por otra parte queda así concebida la relación dialéctica entre estas pasiones de modo tal que, como dice Botana, si nos encontramos en una sociedad con igualdad pero sin libertad, estamos frente a este gran peligro que es el despotismo. En cambio, si lo que encontramos es una sociedad con libertad, pero sin igualdad, estamos frente a una formación histórica ya superada, la aristocracia. Botana sostiene que la igualdad es una legitimidad a medio hacer si en su auxilio no concurre la libertad política para completar la obra y convertir al habitante en ciudadano. Desde esta perspectiva, igualdad y libertad son realidades distintas que, juntas, conforman el ideal hacia el cual debe tender la sociedad democrática.

## Conclusiones

Benjamin Constant cerraba su discurso pronunciado en el Ateneo de París “De la Libertad de los Antiguos comparada con la de los Modernos” en 1819 diciendo que:

El peligro de la libertad moderna es que, absorbidos por el disfrute de nuestra independencia privada, y en la satisfacción de nuestros intereses particulares, renunciemos demasiado fácilmente a nuestro derecho a participar del poder político. (...)¿Seríamos felices gracias a los placeres privados, si estos estuvieran separados de su garantía? ¿Y dónde encontraríamos esa garantía si renunciáramos a la libertad política? Renunciar a ella, señores, sería una locura similar a la de un hombre que pretendiera edificar en la arena un edificio sin cimientos, con la excusa de que solo habitara en el primer piso (...) Lejos pues, señores, de renunciar a ninguna de las dos clases de libertad de las que he hablado, es necesario, aprender a combinar la una con la otra (Godoy, 1995, p. 7).

Entre la crítica a la absorción de la vida individual por la vida pública y el abandono de la vida pública por el “disfrute” de la vida privada, Constant buscaba un equilibrio. En las sociedades modernas, la tiranía ha surgido tanto bajo el impulso de un espíritu público exacerbado, similar al de los antiguos, como a causa del excesivo

repliegue del individuo en su vida privada (Godoy, 1995). Por su parte, Enrique Aguilar nos muestra cómo al término de su discurso la libertad de tomar parte en las decisiones públicas (*la liberté des anciens*) era entendida como la garantía que a la par defiende y perfecciona nuestras modernas libertades civiles, por lo que resultaba imperioso, según la propuesta, aprender a combinarlas. Tal la fórmula de integración a la que, con menos rodeos que su antecesor, arribará después Tocqueville mediante la noción de ese “sensato egoísmo”, que lleva a sacrificarse en aras de la comunidad, que es el interés bien entendido. Como es notorio, Tocqueville creía que las garantías constitucionales eran insuficientes sin la disposición de los individuos a reservar parte de su tiempo a lo público. Por un lado, estaban las instituciones comunales, que ponen la libertad política al alcance del pueblo y le hacen “paladear” su uso pacífico; por el otro, la práctica de las asociaciones (con motivos de seguridad, de comercio e industria, de moral, religión u otros) que habitúan al hombre a obrar en común con sus semejantes, convocando los esfuerzos divergentes para empujarlos hacia una misma meta. Salvo que, en su caso, no se ensamblaban dos concepciones diferentes de la libertad sino una forma unitaria, aristocrática en su origen pero democratizable (el derecho otrora particular a la independencia que se ha vuelto ya general), con sus dos versiones de participación y seguridad individual.” (Aguilar, 1998) Y en otro texto señala que se trataba de combinar las dos libertades, en otros términos, de hacer factible, a través de la democracia, la realización del liberalismo.” (Aguilar, 1992).

Como señalamos al inicio de este escrito, nuestra intención ha sido mostrar cómo Tocqueville encontró y explicó los diversos dispositivos que confluyen en la preservación de la libertad. Estos dispositivos se recuestan sobre un individuo que conserva ese “interés bien entendido”, que participa en la vida pública de su *township*, que se asocia por diversas razones y con diversos objetivos, en fin, un individuo capaz de transferir y ceder parte de su tiempo a la

esfera pública, como reclamaba Constant en su Discurso. Como señala Aron (1996, p. 278), la descripción de Tocqueville de “Estados Unidos es también la explicación de las causas meditante cuya acción se salvaguarda la libertad en una sociedad democrática.” Estos dispositivos –el federalismo, el asociacionismo y la libertad de prensa- conjugados todos concurren en la preservación de la democracia evitando el principal peligro que se cierne sobre ella: el de la caída en el despotismo. Como ha escrito Pierre Manent “Tocqueville apela a la libertad política: únicamente la libertad política hace salir a los hombres de sí mismos, los hace vivir en un mundo común, les procura la luz para que puedan juzgar sus virtudes y sus vicios; sólo la libertad política les permite considerarse a la vez como iguales y distintos.” (Manent, 1990, p. 253)

## Notas

<sup>1</sup> Para una reseña de la discusión académica acerca de la clase de liberalismo que Tocqueville encarna, puede verse Wolin, Sheldon S. (2003: 3).

<sup>2</sup> En *La Democracia en América* podemos distinguir varios tipos de despotismo a los que sucesivamente hace referencia el autor: el despotismo de la mayoría –la tiranía de la mayoría-, la tiranía de la opinión y esta “nueva clase de despotismo”.

<sup>3</sup> Al respecto vease Borón, Atilio (2003). Pierre Manent ha señalado que “un rasgo de este “nuevo despotismo” debe ser subrayado: su dulzura. Ya lo vimos, el hombre democrático siente horror por la violencia: se identifica de inmediato con quien sufre. De manera que siempre que el poder central evite las medidas violentas o simplemente brutales (...), uno encontrará a ciudadanos particularmente dóciles.” Manent, Pierre (1990, p. 250).

<sup>4</sup> Algunos autores destacan esto mismo al señalar que “eso es lo que ocurrió en los Estados Unidos, donde la costumbre del *self-government* nació en las pequeñas comunidades de inmigrantes,

en las cuales los hombres se vieron obligados a aprender el arte de la asociación, tan precioso para los pueblos democráticos.” Manent (1990, pp. 241-242). También Raymond Aron: “los ciudadanos norteamericanos tienen el hábito de resolver los problemas colectivos en el nivel de la comuna. Por consiguiente, se ven impulsados a realizar el aprendizaje del autogobierno en el medio limitado que pueden conocer personalmente (...)” Aron (1996: 273).

<sup>5</sup> Las dos pasiones de las que nos habla Tocqueville son la igualdad y la libertad. “igualdad y libertad son dos realidades distintas que, juntas, conforman el ideal hacia el cual debe tender la sociedad democrática.” Botana (2005, p. 161)

## Referencias

- Aguilar, E. (1992) Ortega y la Tradición Liberal. *Libertas*, 17, [versión electrónica [http://www.esade.edu.ar/servicios/Libertas/28\\_2\\_Aguilar.pdf](http://www.esade.edu.ar/servicios/Libertas/28_2_Aguilar.pdf)]
- Aguilar, E. (1998) Benjamin Constant y el debate sobre las dos libertades. *Libertas*, 28. [versión electrónica: [http://www.esade.edu.ar/servicios/Libertas/17\\_5\\_Aguilar.pdf](http://www.esade.edu.ar/servicios/Libertas/17_5_Aguilar.pdf)]
- Aron, R. (1996), *Las etapas del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Fausto.
- Barceló, J. (1985) Selección de escritos de Alexis de Tocqueville. *Estudios Públicos*, 2, 371-393.
- Béjar, H. (2000) *El corazón de la república*, Madrid: Paidós.
- Benegas Lynch, A. (2003, 8 de junio). Ejes centrales del liberalismo clásico. *Diario La Nación*.
- Borón, A. (2003). *Estado Capitalismo y Democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

- Botana, N. (2005). *La tradición Republicana*, Buenos Aires: Sudamericana. 59 [versión electrónica: [http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_1031\\_193/rev59\\_godoy.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1031_193/rev59_godoy.pdf)].
- Chevallier, J. J. (2006). *Las grandes obras políticas. Desde Maquiavelo hasta nuestros días*. Bogotá: Temis.
- Cohn, G. (2000) Tocqueville y la pasión bien comprendida. En A. Borón (comp.), *La Filosofía Política Moderna. De Hobbes a Marx* (pp. 247-267). Buenos Aires: CLACSO.
- Constant, B. (1968). *Curso de política constitucional*, Madrid: Taurus.
- Gargarella, R. (1999). *El republicanismo y la filosofía política contemporánea*. Recuperado el 14 de agosto de 2008, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/teorial/gargare.rtf>
- Godoy, O. (1995). Selección de Textos Políticos de Benjamin Constant, *Estudios Públicos*,
- Grondona, M. (1986). *Los pensadores de la libertad*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Manent, P. (1990). *Historia del Pensamiento Liberal*, Buenos Aires: EMECE.
- Serrano Redonet, D. (2006). Política, Democracia y Religión en Tocqueville. *Libertas*, 44, 80-120.
- Tocqueville, A. de (1969). *El antiguo régimen y la revolución*. Madrid: Guadarrama.
- Tocqueville, A. de (1984). *La democracia en América*. Madrid: SARPE.
- Wolin, S. S. (2003). *Tocqueville Between Two Worlds: The Making of a Political and Theoretical Life*. Princeton: Princeton University Press.

